

de 23 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de «Fisiología y Bioquímica», «Bioquímica», «Biofísica» (con Bioestadística), «Fisiología general», «Fisiología humana» (incluyendo Neurofisiología, Fisiología del deporte, Fisiología del trabajo y Exámenes funcionales) y «Genética», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1972.

VILLAR PALAST

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer tres Auxiliares de «Solfeo y Teoría de la música» en los Conservatorios de Música de Madrid, Córdoba y Valencia.

Convocado por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1972) concurso-oposición para proveer tres Auxiliares de «Solfeo y Teoría de la Música» vacantes en los Conservatorios de Música de Madrid, Córdoba y Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición, de acuerdo con la base 6.ª de la convocatoria citada:

Adam Ferrero, Bernardo.
Alemany Torres, María Dolores.
Alonso Brull, Vicente.
Alonso Veces, Vicente.
Aragües Bernad, Tomás.
Arguedas Villarroya, Abelardo.
Butillo Peña, José María.
Barberá Jornet, Reginaldo.
Botia Santos, Angel.
Carbonell Grass, José María.
Cardona Cañuelo, Antonio.
Calderon Ostos, María del Valle.
Celada Alonso, Joaquín Jacinto.
Conde Magán, Francisco.
Corulla Vureu, Ana María.
Domingo Corral, Pedro Luis.
Fernández y González de Mendoza, Manuel.
Fernández Hidalgo, Francisco.
Grande Martín, Miguel.
López de Arenosa y Díaz, María Encarnación.
López García, José Luis.
López Reyes, Angel.
Mariscal Torres, Mercedes.
Martínez Abarca, María José.
Molero Casas, Josefa.
Molina Moreno, Carmen.
Montero Vázquez, Pilar.
Ortega Barrado, Isidro.
Pedro Cursá, Dionisio de.
Pérez Carrón, María de Montserrat.
Pérez Martínez, María del Carmen.
Pildain Araolaza, Joaquín.
Romero Barranco, Encarnación.
Ruiz García Africa.
Salcines López, Eduardo.
Sansaloni Alcocer, Santiago.
Valencia Marcilla, Pedro Adolfo.

Se declara provisionalmente excluido a Cabrera Arboledas, Manuel, por incumplir el requisito expresado en el apartado cuarto, letra b), de la convocatoria, a quien se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda subsanar el defecto indicado.

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección general de Universidades e Investigación por la que se incluye a don Antonio Guerra Delgado en la lista de admitidos a la oposición a la Cátedra del Grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Habiendo acreditado don Antonio Guerra Delgado el derecho a tomar parte en la oposición a la Cátedra del Grupo XVII «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, convocada por Orden de 18 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya relación fue publicada en el («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1972).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gomez Tavera.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se incluye a don Manuel Hidalgo Giménez en la lista de admitidos a la oposición a la Cátedra del Grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Habiendo acreditado don Manuel Hidalgo Giménez el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del Grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, convocada por Orden de 18 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1972.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gomez-Tavera.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Literatura española» (1.ª cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Literatura española» (1.ª cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Universidades e Investigación, Lorenzo Barrios.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.